



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

1294

Devolución de aval para garantizar la correcta ejecución de la obra de "Drenaje parte del núcleo urbano-Fase I"

Por provisión de Alcaldía de día 6 de febrero de 2017, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la devolución del aval constituido en fecha de día 29 de julio de 2014 por la empresa contratista Gabriel Gayá Morlá S.L. por importe de 6.511,35.-euros, con la entidad Isba, Sociedad de Garantía Recíproca y número de código 07/43/2010, para garantizar la correcta ejecución de la obra de "Drenaje de parte del núcleo urbano- Fase I, término municipal de Sant Joan".

El expediente de referencia se expone a información pública por un plazo de 15 días hábiles, a los efectos de que todas aquellas personas interesadas puedan presentar las reclamaciones oportunas, y en el caso de que no se presenten reclamaciones dentro de dicho plazo se procederá a resolver favorablemente la devolución de dicha fianza.

Sant Joan, 13 de febrero de 2017

El Alcalde,
Pablo Pascual Tovar

